

**INTERVENCIÓN CONFERENCIA DERECHOS HUMANOS
PREMIO DERECHOS HUMANOS 100 ANIVERSARIO
(Madrid, 15 de marzo de 2013)**

**LOS DERECHOS HUMANOS, UNA NECESIDAD UNIVERSAL
Demetrio Madrid. Primer Presidente de Castilla y León**

El cincuenta aniversario de la muerte de D. Miguel de Unamuno, primer Presidente de la sección española de la Federación Internacional de los derechos del hombre, se celebró en Ávila el 16 de mayo de 1985, siendo la primera reunión en España del comité de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre. Agradecí la invitación como Presidente de Castilla y León para que clausurara tan importante acontecimiento. La verdad es que me sorprendió el que nuestro gran filósofo hubiera ostentado este cargo; no porque D. Miguel careciera de la talla moral necesaria, muy al contrario, es la tensión ética del factor fundamental de su obra; sino porque me extrañaba que el hombre del "españolizar Europa" se hubiera comprometido en algo que los españoles de hoy identificamos precisamente con Europa.

Luego, pensándolo más detenidamente, me he dado cuenta de que esa equivocación no es sino otro de los posos que la dictadura dejó en todos nosotros: la pérdida de perspectiva cultural e histórica que sólo poco a poco estamos recuperando, y que, por ser de consecuencias más sutiles que otras ausencias, pero no menos graves, exige de nosotros un esfuerzo mayor para su superación.

El hecho de que se celebrara en nuestro país era debido a la recuperación de la dignidad democrática para España. La democracia y el respeto del derecho son históricamente una y la misma cosa: cualquier recorte de la primera supone necesariamente una disminución del segundo; y, al revés, si el derecho se ve contrariado, la democracia pierde el más importante de sus contenidos.

Por ello, quise agradecer, en nombre de los castellano-leoneses y de todos los españoles, al Comité de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre su decisión de celebrar en España y en Ávila esta reunión. Se lo agradecí por lo que significa de reconocimiento al difícil camino que ha seguido mi país que ha exigido tantos sacrificios a tantos ciudadanos y que hoy podemos dar ya por felizmente concluido.

En efecto, recordé que España es ya una democracia, un Estado de Derecho. Pero este hecho cierto no puede ser en absoluto motivo para el descanso, para el acomodo. Ustedes están aquí, entre otras cosas, para recordárnoslo. Organizaciones como la Federación Internacional de los Derechos del Hombre o como Amnistía Internacional, son ese necesario

contrapeso que la sociedad civil debe suponer para el Estado, que, aun siendo democrático, no puede escapar a veces de la tentación autoritaria. De la tentación de suponer que los derechos de las Instituciones son más importantes que los del individuo y de entender el bien común como el bien de la Administración y no como la convergencia del bienestar de cada ciudadano.

Ese papel requiere valor, ese valor frío del que está dispuesto a asumir sus convicciones contra viento y marea, ese valor que se fundamenta en la denuncia y en el ejemplo y que huye de la violencia porque sabe que es la violencia misma lo que combate.

La defensa de los derechos humanos no es solo una labor loable, sino un trabajo del todo necesario. Muchos moralistas defienden hoy que los derechos individuales pueden ser marginados cuando está en juego el bien de la Comunidad y, en teoría, esa parece una conclusión razonable. Sin embargo, cuando uno oye hablar a determinados políticos del bien de la patria, no puedo evitar pensar que quizás los derechos individuales deban de ser defendidos sin atender a razones, como valores absolutos.

La relatividad de los derechos es un lujo que los tratados de filosofía pueden permitirse, pero que nos está vedado a los políticos.

No hay, pues, denominadores comunes políticos o geográficos que señalen claramente donde se producen sangrientos abusos de poder, y todos los casos, en todas partes, son igualmente tristes.

Aquí en Castilla y León, donde Bartolomé de las Casas presentó a los Reyes Católicos su patético alegato sobre la aniquilación de los indios sudamericanos, sentimos que España puede hacer más y debe hacer más.

Pero no se trata sólo de evitar la tortura y la muerte. Cuando se parte de un nivel muy bajo, cuando el abuso es la norma, cuando se sufre una represión sangrienta, parece que es suficiente con combatir esas situaciones, que con sólo suprimir los comportamientos más salvajes podemos darnos por satisfechos.

No es así. El mero respeto a la vida y a la integridad física, con ser básicos, no pueden ser los límites de nuestra lucha. La vida, además, tiene que ser digna de ser vivida. Y ni siquiera su dignidad, cuando es alcanzada, es suficiente.

Dijo Benjamin Franklin que "la democracia no hace felices a los hombres. Les hace, simplemente, hombres". A partir, pues, de la dignidad democrática, hay que empezar a trabajar para la justicia, por un mundo que sea más igualitario, en el que no existan marginaciones debidas al sexo o al poder adquisitivo, en el que la meta a conquistar no sean ya los derechos mínimos, sino la felicidad de todos. Ese objetivo forma también, a mi juicio, parte de la noción de derecho.

De una idea de derecho que no quiere detenerse en su exclusivo contenido formal, aun reconociendo toda su importancia. A mediados del siglo pasado, los derechos de ciudadanía, como el del voto, estaban condicionados a parámetros determinados, como el de la propiedad, el saber leer y escribir y otros. La batalla por el sufragio universal supuso el reconocimiento de estos derechos para todos, independientemente de su situación personal. Pero no debemos engañarnos al respecto: ¿qué derecho al voto tiene el analfabeto? ¿qué derecho a la libre elección de residencia el que no tiene nada? ¿qué derecho a la educación el que vive en un área rural aislada? Si no se ponen los medios para que su ejercicio sea de verdad posible, estos derechos se convierten en una burla para muchos, y en la manera de medrar para unos pocos.

Los recortes y las reformas continuados están agrandando la crisis golpeando implacablemente al conjunto de la sociedad española. Los datos nos revelan que ya son tres millones de personas las que viven en una situación de extrema pobreza, preludio de la exclusión. Y al resto de los ciudadanos se les ha subido el IVA, se han bajado los sueldos y las pensiones, se ha aumentado el copago sanitario y se han suprimido becas y ayudas escolares... ¿qué más se puede esperar?

Desde esta tribuna es necesario hacer un llamamiento a los responsables políticos y sociales para que distingan lo que son las legítimas alternativas partidarias y pongan en común sus más nobles ideas y sentimientos al servicio del bien común. Entendiendo que los Derechos Humanos son una urgente necesidad universal. También los ciudadanos del común tenemos nuestras responsabilidades exigiendo comportamientos ejemplares a quienes nos representan.

Así que el horizonte no puede ser sólo el respeto que cada uno merece como persona, tenemos que aspirar a ese algo más que separa la vida de la mera supervivencia.

Como Primer Presidente de Castilla y León, la tierra que alumbró el alzamiento de los Comuneros, sólo me queda agradecer la distinción de este premio de los Derechos Humanos por el significado ético.

Madrid, 15 de marzo de 2013